

MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL LA PAZ - PANDO

Las bandas que se monitorean para ambientes no controlados son 5, que abarcan todos los servicios que utiliza el espectro radioeléctrico desde: 0,3 MHz a 3.000MHz.

De acuerdo al informe técnico ATT-DFC- INF TEC LP 600/2020, se tiene los siguientes resultados de la medición de radiación no ionizante realizada en la zona de Llojeta, del Departamento de La Paz.

Banda	Rango de frecuencias (MHz)	Densidad de potencia (mW/cm ²)	Servicios definidos por el PNF
I	0.3 – 1.34	100	Aeronáutica
II	1.34 – 30	180 / f ²	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF
III	30 – 300	0.2	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil
IV	300 – 1500	f / 1500	TV, Telefonía Móvil
V	1500 – 100000	1.0	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL LA PAZ - PANDO



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Lugar de Medición: Av. Mario Mercado, zona de Llojeta.

Fecha de Medición: Departamento de La Paz, 22 de septiembre de 2020.

Coordenadas: 16° 31' 23.7" S

68° 07' 17.7" W

Datum WGS 84



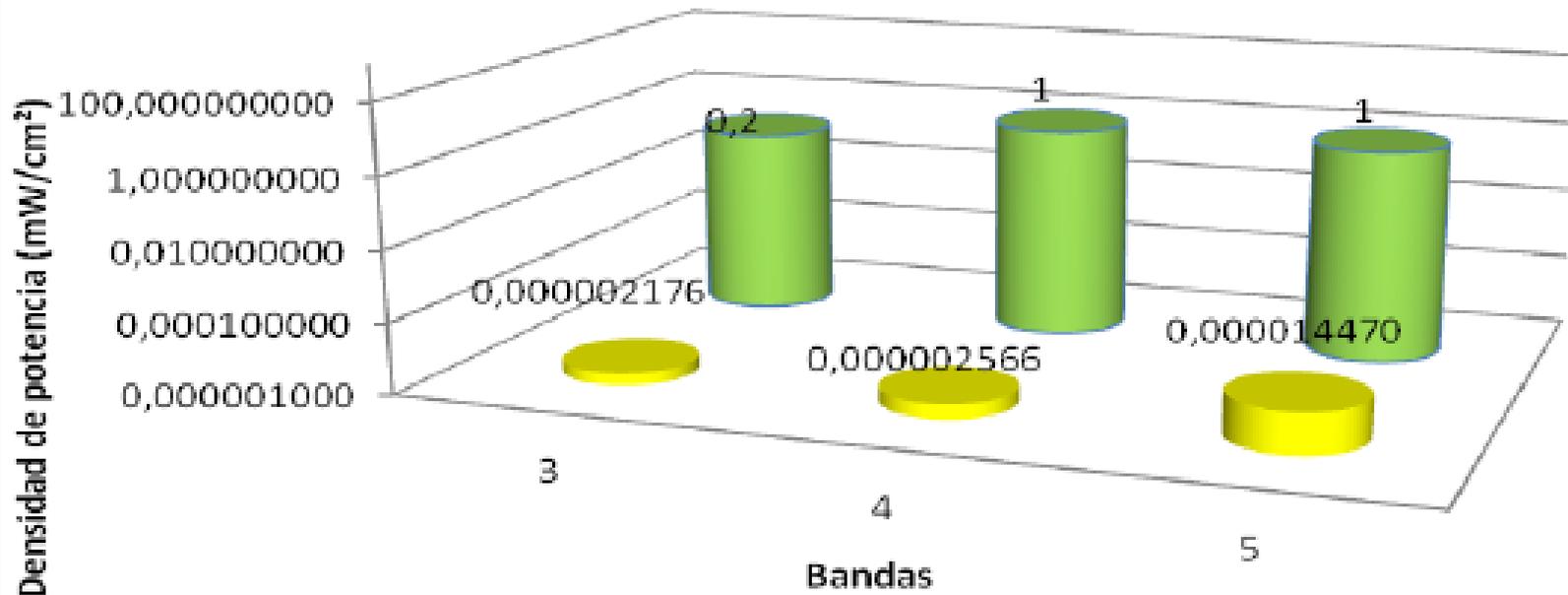
Banda	Servicio	Rango de Frecuencias [MHz]	Densidad de Potencia Máximo Permitido (mW/cm ²)	Densidad de Potencia Medido (mW/cm ²)	Porcentaje Respecto a los Límites Permitidos (%)
Banda 3	FM, TV y Radio Móvil	30 - 300	0,2	0,000002176	0,0010870
Banda 4	Telefonía Móvil y TV	300 - 1500	0,2 - 1	0,000002566	0,0005169
Banda 5	Telefonía móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico	1500 - 3000	1	0,000014470	0,0017196
TOTAL				0,000019212	0,0033236

MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL LA PAZ - PANDO



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Límites Establecidos de Densidad de Potencia y Rangos de Valores Medidos



- Valores Medidos en Ambientes No Controlados
- Límites Máximos Establecidos para Ambientes No Controlados

